CAROLUS III. D. G. HISPANIAR. REX.

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

delos quinos manifestaresean de cincuenta y Nueve, y a que se Zeaga para el dia de mañana siete del corriente en que suplicavan al Señor Vezonte dela Real Conduzion se nombre zitar a este Ayuntamiento para providenziar lo que corresponda, atendiendo ala urgenzia que en el dia ocurre, lo qual entendido por dho. Señor mandó que por el portero deesta villa se zite al os capitulares que la componen como se le suplicava so la multa de Beinte Ducados y ansi lo acordaron y firmaron

Duello Damos

Dn Juan Antonio Yañez

Dn Bartme de la Cayuela

D. Andres Carbo Pena

Hedo

Dn Fran.co de Canobas Garcia

Dn Andres Ulloa Cardenas Ramos

Dn Alfonso Ferrer Ramos

Dn Fran.co Castilla Ramos

Dn Luis Joseph Alvarez Fernz

Suyssuano Merle

Antemos:

Juan Diego Ruiz

Diego Castilla Ramos